

## **EL SEC PIDE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y APOYO PARA LOS CASOS DE ATRACOS, AMENAZAS Y AGRESIONES A EMPLEADOS**

La crisis, la mala imagen de las entidades bancarias, las situaciones de desahucio, el endurecimiento de las condiciones a los clientes, el problema de las preferentes...ha provocado un incremento del nivel de amenazas que reciben los empleados y, sobre todo, ha producido ya varias situaciones de agresiones verbales y físicas.

Han sido casos puntuales y que se han controlado, pero es evidente que este es un riesgo latente y real que afecta a la salud y la seguridad de los empleados. Por lo tanto, una vez detectado el riesgo, hay que elaborar las medidas de prevención necesarias para evitar que el riesgo se convierta en una desgracia.

También los atracos, que se van produciendo de manera periódica, pueden incrementarse tanto en la cantidad como en cuanto al nivel de agresividad. Si bien es cierto que existe una normativa interna que sobre todo marca la manera de gestionar la salida del dinero, es necesario elaborar un protocolo de actuación para que el impacto del atraco sobre el empleado se minimice.

**Por este motivo el SEC, en la reunión del comité de Seguridad y Salud del día 2 de febrero, ha pedido a la Caixa que se elaboren Protocolos de Actuación tanto para los casos de atracos como de amenazas y agresiones a empleados.**

Es necesario que el empleado reciba el asesoramiento jurídico y psicológico necesario ante estos hechos (lo cual ya se hace en casos de atraco). También debe tener muy claras las pautas de conducta a seguir para minimizar al máximo los riesgos. Y, en los casos de amenazas y agresiones, es necesario un apoyo logístico por parte de la entidad (cambio de centro de trabajo, elaboración de denuncia...)

Os mantendremos informados.